

Curricularización de la Extensión. Compromiso académico y social sin fronteras¹

*Luz Hojsgaard*²

*María Cecilia Christensen*³

Resumen

Se propone un breve análisis de diferentes argumentos de autores que han abordado el concepto de la Extensión Universitaria poniéndolos en diálogo con un Proyecto desarrollado en 2016. Se abordará el concepto de curricularización de la extensión; la misma comienza en las acciones comprometidas socialmente de los sujetos involucrados.

Palabras clave: extensión - curricularización - compromiso social

Abstract

A brief analysis is proposed of different arguments of authors who have approached the concept of the University Extension by putting them in dialogue with a Project developed in 2016. The concept of curricularisation of the extension will be addressed; It begins in the socially committed actions of the involved subjects.

Keywords: extension - curricularisation - social commitment

¹ Una versión de este trabajo se presentó como ponencia en las *V Jornadas de Extensión del Mercosur*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 19 y 20 de mayo de 2016.

² Licenciada en Teatro. Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Educación de la voz III. Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. lhojsgaard@arte.unicen.edu.ar

³ Diseñadora de Imagen y Sonido. Profesora Adjunta de la asignatura Realización 2 y Ayudante Diplomada en la materia Iluminación y Cámara 1. Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. mcchristensen@arte.unicen.edu.ar

Conocer no es el acto, a través del cual un sujeto transformado en objeto, recibe, dócil y pasivamente, los contenidos que otro le da o le impone. El conocimiento, por el contrario, exige una presencia curiosa del sujeto frente al mundo. Requiere su acción transformadora sobre la realidad. Demanda una búsqueda constante. Implica invención y reinención. Paulo Freire ⁴

“La Universidad no es una isla”. Así lo plantea el *Plan Estratégico 2012-2015* del Consejo Interuniversitario Nacional. (Norma AP. 811/12), quién como organismo mayor que nuclea universidades e instituciones universitarias de la Argentina, considera que las mismas deben pensarse en función de un proyecto de país, como parte de los instrumentos con los que cuenta el Estado para articular las demandas sociales, económicas, culturales y tecnológicas del pueblo junto con los saberes socialmente compartidos que se construyen en la universidad.

La historia del concepto de Extensión ha acompañado el desarrollo de la universidad en su conjunto; esta construcción junto al pueblo es lo que se ha desarrollado como concepto de Extensión Universitaria, que históricamente ha acompañado el desarrollo mismo de las universidades en su conjunto. Ciertamente se identifica a la Extensión Universitaria con un concepto polisémico y multidimensional, en permanente construcción desde su origen, influido por el dinámico contexto político, social, económico y cultural en el que cada universidad dialoga y se desarrolla. Este debate debe establecer líneas estratégicas que conduzcan a superar la fragmentación del trabajo universitario en docencia, investigación y extensión.

Esta interacción entre sociedad y universidad no es más que una abstracción a nivel simbólico de un posicionamiento ideológico concreto. La universidad es parte constitutiva de la

⁴ Paulo Freire, *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1984.

propia sociedad, debemos asumir el desafío de reflexionar y repensar la institución universitaria como un espacio educativo, científico y tecnológico, transformador, democrático y democratizante, comprometido socialmente y profundamente inserto en las realidades locales y regionales. Será el pueblo en su universidad, como su dueño legítimo, el actor protagónico de este cambio por lo que se deberán resignificar saberes, democratizar los espacios institucionales y consolidar las políticas que conlleven a una mayor participación popular.

A partir de fomentar la democratización y la participación popular es que se podrá pensar en un crecimiento constructivo y en conjunto de la educación superior, a través de los diversos conocimientos que estén en cuestión según sea la investigación en marcha, la carrera profesional y/o las acciones de extensión universitaria. El conocimiento, que implica invención y reinención, como lo plantea Freire en el apartado antes citado se vincula a esta democratización de los espacios institucionales, y la acción transformadora que ésta sugiere; sólo podrá darse insertándose en la realidad concreta, consolidando políticas junto a la participación popular y construyendo conjuntamente.

Para que la extensión sea en realidad una función sustantiva de la universidad, afirma Llorens (1992), debe ser un espacio real de comunicación entre ésta y la sociedad, y que los estudiantes deben asumirlo como un espacio para el enriquecimiento del saber, el disfrute y la crítica de la cultura en sus manifestaciones éticas, materiales, estéticas, científicas y tecnológicas. En tal sentido, Chacín (2007) manifiesta que la extensión universitaria representa una posibilidad real para la generación de nuevos conocimientos al enriquecer las actividades de docentes y estudiantes, permitiéndoles abordar de manera más integral y eficiente los problemas, poniendo en evidencia nuevos ámbitos de trabajo e investigación al develar nuevas necesidades, carencias y fortalezas de la realidad en la cual se inserta, permitiendo validar en el campo los resultados tanto de la experiencia docente como de la acción investigativa.

Por su parte, el trabajo de extensión es para Carlevaro (2009) una forma de establecer vínculos reales con las otras funciones de la universidad. Defiende la participación consciente como un elemento transformador del proceso de aprendizaje, que ayuda a desarrollar la sensibilidad social de los estudiantes y genera acciones que tienen un alto significado social.

El compromiso social, según García (2008), debe superar las limitaciones que tiene el concepto de extensión, reivindicando la necesaria contextualización de los conocimientos, la interacción con la sociedad, los procesos de aprendizajes compartidos y orientados hacia la transdisciplinariedad, procesos interactivos de la educación con la sociedad cada vez más viables, reivindicando las redes como organizaciones de aprendizaje colectivo; a la educación sin fronteras de ningún tipo.

Hay diversos autores que nos invitan a reflexionar sobre el trabajo mancomunado en pos de una apertura y afianzamiento del trabajo en esta área. La extensión universitaria requiere un compromiso estrecho, una práctica situada y democrática en la sociedad en la que está inmersa, por ello su construcción necesita de dos integrantes fundamentales: la sociedad y la universidad a través de las acciones comprometidas de cada uno de los sujetos, sin estar afirmando realmente que son dos cosas diferentes.

Desde el punto de vista académico, retomando las manifestaciones del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), entre algunos de los objetivos orientadores de las acciones que las universidades nacionales vienen desarrollando, se encuentran los siguientes:

- Promover la apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos y la democratización de la información como forma de protagonizar la construcción de una sociedad inclusiva.
- Propiciar la jerarquización de la Extensión como función sustantiva universitaria y su reconocimiento académico en los distintos procesos de evaluación, acreditación y categorización.

- Promover la incorporación curricular de la extensión en los procesos de enseñanza-aprendizaje que permitan formar profesionales críticos y comprometidos socialmente.
- Promover la formación de estudiantes, docentes, no docentes y graduados en materia de extensión universitaria así como también el desarrollo de valores a través de prácticas solidarias y de voluntariado.

El cómo acercarse al cumplimiento de estos objetivos es responsabilidad de cada uno de los que formamos parte de las instituciones educativas, desde las autoridades, los docentes, no docentes, estudiantes, comunidad en general; todos formamos parte del proceso de aprendizaje y todos podemos hacer algo desde el lugar que ocupamos. A continuación se desarrollará el análisis de un caso, se intentará manifestar de qué modo esta teoría se convierte en metodología aplicada y qué líneas de acción podrían ser posibles para seguir construyendo.

Todo cambio supone una firme decisión. No podrá alterarse la actual relación de la universidad con el medio social, si la primera no se decide a cambiar radicalmente su actitud, abandonando su indiferencia frente a lo que sucede a su alrededor. Risieri Frondizi ⁵

La extensión universitaria, en líneas generales, contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales, integra las funciones de docencia e investigación, debe contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares.

Para ello, una de las ideas centrales es que los docentes deben ser cada vez más docentes integrales, que enseñan y aprenden en forma permanente, a nivel de grado y posgrado, en cuyas prácticas educativas están incorporadas naturalmente la

⁵ Frondizi, R. (1958). “La Universidad y sus misiones”, *Publicación de Extensión Universitaria*, n° 88. Instituto Sociológico, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

investigación y la extensión, integrando cada vez con mayor énfasis lo que investigan con lo que enseñan, y ello se vincula con lo que discuten, aprenden y enseñan con el resto de la población.

Si nos circunscribimos a las acciones de extensión propiamente dichas, éstas deben ser entendidas como actividades permanentes, de los docentes, los estudiantes y la comunidad que tengan un ejercicio real en la sociedad. Las prácticas en el terreno conectan a los estudiantes con las realidades concretas, en relación a las cuales deberán actuar luego como graduados y profesionales.

En el caso específico de la integración entre la extensión y la docencia, se promueve la formación de futuros profesionales con capacidades de desenvolverse en un mundo cada vez más complejo pero a su vez se plantea como objetivo central la formación de ciudadanos críticos y comprometidos socialmente. Sin lugar a dudas, para alcanzar estos objetivos, se requiere un importante esfuerzo académico e institucional que permita incorporar las diversas y complejas problemáticas sociales a los procesos de enseñanza y aprendizaje. En esos esfuerzos el rol de los sujetos que formamos parte de las instituciones, debe ser responsable y comprometido.

Paulo Freire sostiene:

...en el proceso de aprendizaje, sólo aprende verdaderamente, aquel que se apropia de lo aprendido, transformándolo en aprehendido, con lo que puede, por eso mismo, reinventarlo; aquel que es capaz de aplicar lo aprendido-aprehendido, a las situaciones existenciales concretas. Por el contrario, aquel que es «llenado», por otro, de contenidos cuya inteligencia no percibe, de contenidos que contradicen su propia forma de estar en su mundo, sin que sea desafiado, no aprende.⁶

Es necesario que el estudiante esté en estas situaciones de desafíos, de prácticas concretas, con el acompañamiento y la

⁶ Freire, P. (1984). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Capital Federal: Siglo XXI Editores Argentina. S.A.

asesoría del docente en ese transitar del aprendizaje, más allá de los espacios que puedan generarse puertas adentro del aula que también son necesarios, la experiencia es la que dará otro tipo de enseñanza complementaria a través de un compromiso social vinculando la extensión universitaria a través de la docencia y de la investigación. Todo ello no debiera desarrollarse de modo fragmentado y externo sino por el contrario concentrando la dedicación y la energía en el crecimiento del mismo proceso de aprehender.

El documento de Plan Estratégico (CIN)⁷ antes citado, propone que los docentes estén involucrados en las tareas de extensión, impulsar esa colaboración interactiva, entre actores universitarios y otros actores sociales, con vocación igualitaria y buscando todas las ocasiones propicias para que los universitarios no sólo ayuden y enseñen sino también aprendan de los otros actores sociales que participan en el proceso y participando junto con estudiantes en actividades de creación de conocimiento.

La extensión así entendida puede constituir un aporte esencial para formar universitarios que puedan actuar en el mundo de la realidad con capacidad y vocación para mejorarla, habiendo transitado en el proceso de aprendizaje en conjunto con la sociedad en esa realidad en la que se desempeñaran laboral y socialmente, construyendo los saberes en conjunto y no de modo aislado.

La interacción con la realidad genera preguntas muchas veces novedosas que no están pautadas a priori en el acto educativo. Los actores sociales demandan frecuentemente soluciones y explicaciones que no están regladas ni encuadradas por los programas o los currículos. Los actores sociales y la realidad con la que se interactúa se transforman en agentes educativos que aportan contenidos y formas de relacionamiento que están ausentes cuando sólo interactúan docentes y estudiantes. Se contribuye así a construir un modelo educativo centrado en la formación integral; allí se complementan teoría y

⁷ <http://www.cin.edu.ar/result.php? =7&offset=150&1=1&palabras=extension#>

práctica, aula y sociedad; en esa formación, se conjugan los procesos intelectuales, las dimensiones afectivas y la subjetividad de los actores involucrados, es por ello que es fundamental que el estudiante también aprenda el contenido previsto en esos diversos contextos y circunstancias.

Una de las propuestas de trabajo que plantea el Plan Estratégico REXUNI⁸ es la Línea Estratégica de Promoción de la Inserción Curricular de la Extensión Universitaria:

Entendemos a la extensión universitaria como una práctica educativa y por ello debe estar inserta en la dinámica pedagógica de la universidad. Este tipo de prácticas se llevan a cabo en diálogo con organizaciones sociales e instituciones públicas, desde la identificación misma del problema a la ejecución de la propuesta. Asimismo, docentes e investigadores tienen una participación activa en el desarrollo de las prácticas, pudiendo sumarse también graduados y personal de apoyo académico. La incorporación a la currícula de estas prácticas pretende sumar contenido a la formación profesional de los futuros egresados, orientándolos hacia una actitud comprometida y crítica respecto de la realidad. Esta dinámica planteada por Plan Estratégico (CIN) puede tomarse de referencia para futuras estructuras de las instituciones ya que las prácticas insertas en la currícula tal como lo plantea implicaría un cambio del plan de estudios de las carreras y Facultades que aún no lo contemplan.

La metodología de un caso. Datos de una experiencia

PROYECTO DE EXTENSIÓN DE LA UNICEN. UNIDAD EJECUTORA: FACULTAD DE ARTE. UNIDAD CO-PARTÍCIPE: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. *“ESPECTÁCULO-DIDÁCTICO: OTRA FORMA DE APRENDER. LAS INSTITUCIONES AL TEATRO”*

La intervención de la extensión universitaria en la currícula no necesariamente debe implicar la espera de un proceso tan

⁸ Red Nacional de Extensión Universitaria creada por el CIN en Acuerdo Plenario N°681/08.

complejo como lo es un cambio de planes de estudios. Se puede generar y se genera a través de propuestas concretas a las cátedras y sujetas a la creatividad, autonomía, compromiso y predisposición del cuerpo docente.

El Proyecto *“Espectáculo-Didáctico: otra forma de aprender. Las instituciones al teatro”* fue un proyecto de trabajo profesional e interdisciplinar, el cual supone una propuesta artístico-pedagógica para la comunidad educativa a partir de la puesta en escena del *“Martín Fierro”* de José Hernández.

El objetivo principal fue la realización escénica y el acercamiento a la sala teatral de las diferentes instituciones educativas proponiendo un trabajo complementario en el aula a partir de un material pedagógico que se entrega para su abordaje previo y posterior al encuentro. El material pedagógico cuenta con temáticas del área histórica, literaria, teatral entre otras.

Este Proyecto se propuso a partir de la articulación con la Escuela Municipal de Teatro de la ciudad de Tandil, con el Conservatorio de Música Isaías Orbe, con el Ballet de Danzas Argentinas de la UNICEN, alumnos y docentes de ambas Facultades que ejecutaron el proyecto, Arte y Ciencias Humanas. Desde el punto de vista artístico supuso un desafío de producción escénica donde los lenguajes artísticos del teatro, la danza, la música y la proyección audiovisual se reunieron para conformar un nuevo lenguaje. Se generó el espacio de construcción artística que gesta la hibridación que el arte mismo genera en su seno, el desborde de cada expresión que permite la integración y la mixtura superando las limitaciones individuales a través de una multiplicidad de estímulos de diversos orígenes que conforman una nueva expresión.

La propuesta de este proyecto tuvo varias aristas, en primer lugar garantizar el acceso al hecho cultural para los destinatarios primarios de la propuesta que fueron las instituciones de educación primaria y secundaria; desde el punto de vista artístico, conocer un espacio teatral y su lenguaje de producción, los elementos que lo componen y el ritual de convivio que se genera entre el público y los actores en la sala, sea cual fuera la

presentación en cuestión. La necesidad de las diversas disciplinas artísticas conviviendo en el mismo espectáculo, desde la producción teatral, la realización audiovisual, la danza, la música, el dibujo aprendiendo a dialogar cada cual desde su lenguaje en comunicación con los demás.

Por otro lado, desde el punto de vista del contenido de la representación, vinculado a lo histórico cultural, en este caso el “*Martín Fierro*” de José Hernández, obra literaria nacional que nos permitió una multiplicidad de abordajes de contenidos curriculares y artísticos posibles a ser adaptados para el ciclo que lo requiera, tanto el primario como el secundario como destinatarios directos.

El grupo de Teatro Leído de la Escuela Municipal de Teatro trabajó la parte narrativa oral del espectáculo, en el marco de sus clases. El Ballet de Danzas Argentinas de la UNICEN del mismo modo trabajó escenas a partir de la danza y el Conservatorio de Música Isaías Orbe con un grupo de alumnos en curso trabajará sobre la ejecución de la música. El lenguaje audiovisual fue creado por docentes, graduados y alumnos de la carrera de Realizador Integral en Artes Audiovisuales quienes a partir de las cátedras involucradas realizaron experiencias audiovisuales ligadas a los contenidos pertinentes y enmarcando el Proyecto de Extensión dentro del plan de estudios, generando de este modo una curricularización de la extensión universitaria con un marco de obligatoriedad en el que se fomenta el compromiso social y el acompañamiento de una práctica concreta en contexto real.

La curricularización en práctica real

Los estudiantes forman parte de la sociedad en la que estamos inmersos y las instituciones educativas en este caso a través de las facultades son un espacio de interacción social con fines claros y establecidos.

La posibilidad de implementación de los contenidos teórico prácticos puestos en juego en la realidad del hacer, permite no

solo acompañar al estudiante en el marco del aula sino también acompañarlo en la utilización de esos saberes en el campo de la práctica. Es posible articular correctamente proyectos existentes de extensión (o futuros) a un sistema de planificación que puede caer por momentos en un maniqueísmo artístico olvidando que somos seres sociales y que es en ese territorio (campo laboral) donde luego articularemos nuestros conocimientos adquiridos en el período universitario.

Se considera relevante este trabajo interdisciplinar e interinstitucional no sólo para garantizar el acceso al hecho cultural de los miembros de las instituciones educativas de los diferentes ciclos que son los principales destinatarios del proyecto sino desde el equipo interno de trabajo del proyecto, para los estudiantes en su desarrollo profesional en una práctica real y concreta así como desde su formación académica.

En el caso de la Facultad de Arte, la carrera de Realizador Integral en Artes Audiovisuales articuló curricularmente con materias de segundo año. Para la asignatura Realización 2, la articulación fue parte constitutiva para la acreditación de la materia.

El eje central fue la realización de audiovisuales documentalizantes. Por las características intrínsecas que este tipo de producciones reúne, el escenario del proyecto de extensión resulta ideal para implementar la vinculación entre actores sociales inmersos en un mismo tiempo-espacio con intereses comunes.

Los trabajos prácticos de los estudiantes de la asignatura estuvieron enfocados sobre el grupo general de trabajo del Proyecto de Extensión, pudiendo destacar aspectos fundamentales de sus participantes y retratarlos audiovisualmente. Se abrió una oportunidad de poner a prueba no solo los conocimientos académicos acerca de la realización documental, sino de acompañar a los estudiantes como futuros profesionales en el espacio real, en el trato con el actor social, en propiciar un ámbito de compromiso con la actividad. Estos elementos son los

principios éticos en la relación que establece el realizador con el otro y el mundo.

Gracias a la intervención del Proyecto de Extensión, los estudiantes de la materia experimentaron vívidamente la actividad audiovisual y pudieron fortalecer vínculos con diversas áreas tanto artísticas como institucionales generando espacios de reflexión y de diálogo desde una práctica concreta con otros lenguajes específicos que no intervienen de otro modo en su área de formación, fomentando el compromiso que esto implica generando un espacio de práctica profesional con el acompañamiento del docente y del equipo de trabajo del Proyecto.

Como cierre de la articulación, se generó una jornada de proyección de los trabajos audiovisuales al grupo completo de integrantes del Proyecto de Extensión. La Proyección tuvo lugar en el ámbito académico para enmarcar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y propiciando en el grupo de Extensión una grata satisfacción hacia lo realizado.

También es importante relevar que por ser una primera experiencia tuvo inconvenientes de aplicación con los tiempos pautados y las posibilidades concretas de implementación, como la identificación del grupo de estudiantes con el Proyecto. Pero, lejos de ser una dificultad, puso a prueba la creatividad de los estudiantes para ajustarse a los tiempos planteados, una realidad de la práctica profesional audiovisual.

Por tanto como dato relevante y fundamental, la articulación es posible sin modificar los contenidos establecidos por el plan de estudios sino con creatividad para adaptarlo a la situación concreta.

Conclusión

Consideramos que este tipo de articulaciones puede formalizarse como una práctica permanente y no solo como un hecho aislado. Se puede constatar que hay más de 150 Proyectos de Extensión realizados y/o en marcha en la Universidad

Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires con todas sus sedes que pueden o no estar articulando con las otras áreas de desarrollo académico, como la docencia y la investigación. Cada una de estas áreas está operando día a día en la construcción de saberes que aún no se han sistematizado superando las barreras formales en busca de la construcción colectiva de un nuevo territorio de aprendizaje, tanto para enseñar como para aprehender.

Es nuestra intención construir un camino que recorra estas posibilidades de integración interdisciplinar teniendo en cuenta que la Facultad a la que pertenecemos tiene un grupo docente accesible y ávido de nuevas alternativas artísticas.

En esta instancia, asumimos el compromiso de proponernos un proyecto de investigación que encuadre el trabajo mancomunado con todos los actores sociales involucrados para generar los cruces y aperturas que podamos vislumbrar, sin necesidad de alterar los planes de estudio. Utilizando la creatividad en el plano de lo ya dado para superarlo, encontrando estrategias que faciliten la interacción dentro de la vida universitaria proyectada a la sociedad y en conjunto con ella.

En la Facultad de Arte, con este Proyecto de Extensión del cual formamos parte, podemos ahora entonces hablar de curricularización de la extensión. Una línea de acción posible a seguir construyendo –a partir de este antecedente–, sería realizar una convocatoria de Proyectos de Extensión, proyectos en los que los requisitos para su puesta en marcha deban incluir no sólo la articulación con otras unidades académicas y organismos sociales externos a la universidad, sino también su vinculación a una o varias cátedras. Esta vinculación de cátedras se haría a través de su contenido y del sistema de acreditación de la materia para los estudiantes.

Esta línea de acción es concreta y posible generando espacios de desarrollo de la extensión universitaria donde pueden desempeñarse los docentes comprometidos en las áreas que requiere el sistema de carrera académica, docencia-extensión e investigación, así como los estudiantes de las materias vinculadas.

Todo comienza en las pequeñas acciones, en las pequeñas articulaciones que a través de las experiencias van creciendo y generando nuevos espacios.

Equipo de trabajo del Proyecto de Extensión

Elenco Teatro Leído. Escuela Municipal de Teatro

Catalina Corso - Iris Gallol - Walter Lanestosa - Sara Maldonado - Víctor Méndez - Gabriela Negri - Patricia Pellizzari - Eduardo Ravazzoli - Mónica Rossi

Integrantes Ballet de Danzas Argentinas. Unicen

Camila Creevy - Camila Falabella - Yanina Faure - Gustavo Fulco - Lourdes Garmendia - Lucía Gómez - Gustavo Ibarra - Maximiliano Lista - Mariano Navarro - Joaquín Mogni - Daniela Oliva - Hernán Palacios - Bárbara Solange Palmieri - Rocío Rodríguez - Ezequiel Terán - Emiliano Vega

Conservatorio de Música Isaías Orbe

Leandro Andrés Correa - Alan Díaz - Ana Greco - Antú Olivera - Hernán Roveda

Equipo de Espectáculo

Dirección del Proyecto: Luz Hojsgaard

Co-dirección del Proyecto: María Cecilia Christensen

Coordinación Teatral: Luz Hojsgaard

Coordinación audiovisual: María Cecilia Christensen - Magalí Mariano

Coordinación Ballet: Rosana Romano

Coordinación musical y sonora: Mariana Binder - Ezequiel Calvo -

Pamela Clementi - Annele Moroder - Bibiana Álvarez

Realización de Títeres: Eduardo Rodríguez del Pino

Vestuario: María Cecilia Leguizamón

Diseño Gráfico y web: Carlos Delgado

Ilustraciones: Jorge Lester

Comunicación: Vanesa Spagnuolo

Asesoramiento corporal: María Belén Errendasoro

Asistencia: Gisela Barrionuevo - María Sol Gomar - Virginia Morazzo -
Carolina Cesario - María Cecilia Wulff - Lucía Olazábal - Franco
Pomponio - Constanza Tomassone - Tomás Torres - Andrea Rosetti
Área pedagógica e Historia: Magalí Agüero - Micaela Etcheverry -
Josefina Loustaunau - Macarena Santiago - Silvia Melina Yangilevich

Cátedras Vinculadas:

Realización 2. Facultad de Arte

Elina Alba - Claudio Emanuel Amatte - Carolina Austin Menéndez - Ivo
Santiago Carrera - Manuela Ceriani - Mauro Diego Costantino - Luciano
Gastón Díaz - Matías Domínguez - María Valentina Fourastie - Nadia
Aymara Girolami – Leila Greco - Nicolás Ezequiel Jacob - Marco
Lanzoni - Lucas Matías Ledesma Odstreil - Gastón Nicolás Mallo -
Ramón Miquelot - Agustina Moreno - Franco Pomponio – Simón Riso
- Matías Emiliano Silva Villamayor - Facundo Simos - Julián Velazco -
Paulina Zambelli

Guión 2. Facultad de Arte

Francisco Baldoni - Catalina Basterrechea - Facundo Cenoz Morales -
Luciano Gastón Díaz - María Paula Emma - Enzo Frontalini - Leila
Greco - Leonel Agustín Gutiérrez - Marco Lanzoni - Paula Ortmann -
Francisco Marcelo Quevedo - Antonela Belén Schefer - Mauro Silva -
Maia Venere - Pedro Eugenio Zanini

Bibliografía

- Carrasco, J. C. (1989) “Extensión, idea perenne y renovada”, *Gaceta
Universitaria*, nº 2/3 – Noviembre/Diciembre.
- CDC (2009) *Para la renovación de la enseñanza y la curricularización
de la extensión y las actividades en el medio*. Resolución del
27 de octubre de 2009, Montevideo. Uruguay.

- Freire, P. (1984) *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Consejo Interuniversitario Nacional <http://www.cin.edu.ar/result.php?p=7&offset=150&l=1&palabras=extension#>
- Llorens, L. (1992). Planeación y extensión universitaria. *Revista de la Educación Superior, Vol. 20*, 1(81), 71-89.
- Chacín, B., González, M. y Torres, Y. (2007) Crítica a la generación del conocimiento en la extensión universitaria: aproximación a un protocolo de investigación innovativa. *Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela*. Laurus, 13 (24), 215-240.
- Carlevaro, P. (2009) “Universidad y Sociedad: proyección y vínculos”. *Reencuentro*, Universidad Autónoma de México, n.º 56, pp. 40-51.
- García, C. (2008) “El compromiso social de las universidades”. Conferencia central en el IX Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Bogotá, Colombia. *Cuadernos del Cendes*, 67, 129-134.
- Fronzizi, R. (1958) “La Universidad y sus misiones” *Publicación de Extensión Universitaria*, nº 88. Instituto Sociológico, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.



